



S O C I E D A D P A R A E L D E S A R R O L L O R U R A L

Paraje de la Rafa, s/n · Tfno.: 968 65 44 34 · Fax: 968 65 44 00 · Apdo. Correos nº 23 · 30180 BULLAS Murcia (España)

Publicidad de formalización del contrato

Resolución de 13 de noviembre de 2015 de la Presidencia de la Asociación Sociedad para el Desarrollo Rural Integral, por la que se adjudica y se publica la formalización del contrato por procedimiento negociado sin publicidad, convocado para la ejecución del servicio **PORTAL WEB ESPECÍFICO PARA LA RUTA ARGÁRICA DE SIERRA ESPUÑA**

1. Entidad adjudicadora: Asociación Sociedad para el Desarrollo Rural Integral.

Número de expediente: 1.313.638

2. Objeto del contrato: **PORTAL WEB ESPECÍFICO PARA LA RUTA ARGÁRICA DE SIERRA ESPUÑA.**

a) Tipo de contrato: Servicios

b) Descripción del objeto: Diseño, preparación, creación y publicación de contenidos de un portal WEB que fomente la Ruta Argárica de Sierra Espuña, con el objetivo de presentar en formato virtual e interactivo los puntos de interés arqueológico y turístico de la zona, acompañados de distintas ofertas gastronómicas, de hospedaje y lugares de venta de artesanías locales de las poblaciones, y fortalecer así el turismo cultural de interior que la Mancomunidad de Sierra Espuña ha comenzado a promover desde hace una década.

c) Fecha de envío de solicitud de ofertas: 29/10/2015

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto de licitación: 23.185,00 euros IVA incluido (19.161,16 euros base imponible y 4.023,84 euros de IVA).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 13/11/2015

b) Contratista: Asociación de Amigos del Yacimiento de La Bastida de Totana (ASBA), con CIF núm. G73769671

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 23.185,00 euros de los cuales 19.161,16 euros corresponden con la base imponible y 4.023,84 euros corresponden al IVA

6. Formalización del contrato:

Fecha de formalización: 14/11/2015

Bullas, 13 de noviembre de 2015

EL GERENTE